



30 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS CIUDADES EDUCADORAS

Y

**CELEBRACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA CARTA DE
CIUDADES EDUCADORAS.**

2020, un año distinto, diferentese cumple el treinta aniversario de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y Dos Hermanas, como ciudad miembro, quiere participar de esta celebración.

Esta andadura comenzó en el 1990 cuando los primeros municipios se aunaron en recoger en el primer Congreso de Ciudades Educadoras los principios básicos que regirían el impulso educativo que cada una de las ciudades tenían que plantearse como objetivo, para que el avance de cada una de ellas fuera la suma de las acciones de sus ciudadanos y ciudadanas.

Siguiendo dicho objetivo se ha llegado hasta hoy, pero no de la misma forma. Los planteamientos se han tenido que adaptar a los nuevos retos y necesidades sociales y, circunstancialmente, ha coincidido con este año en curso.

¿Porque decimos circunstancialmente? Lo que en un principio parecía un año más con las diferencias del día a día y con las adaptaciones propias de una evolución sin prisas pero sin pausa, está siendo un año en el que



nuestra palabra clave es “REINVENTAR”, “Yo antes lo hacía así, ahora no puedo pero tengo que inventar como hacerlo de otra forma”.

Nadie cuestiona que hoy las ciudades son los escenarios clave donde se manifiestan los retos a los que se debe enfrentar el conjunto de la ciudadanía. Esas manifestaciones están surgiendo con toda su complejidad y nos están desafiando en nuestra supervivencia, las desigualdades sociales afectan al desarrollo potencial de las personas. Y de todo esto, este año está siendo un claro ejemplo.

Las Ciudades Educadoras tienen que dar respuesta a esos desafíos, situando la educación como el elemento imprescindible para los cambios, garantizando los principios de igualdad entre todas las personas, de justicia social y global en contextos urbanos sostenibles, inclusivos, cohesionados y comprometidos. En este sentido la administración más cercana a la ciudadanía debe establecer y potenciar diferentes canales de comunicación y participación con el objetivo de avanzar conjuntamente en la construcción de una Ciudad más Educadora centrada en las personas y así poder dar respuestas efectivas a los retos que nos ha llevado la situación actual. Y en ello está Dos Hermanas y todo su ayuntamiento.

Es por ello que este equipo de gobierno junto con todas las personas que participan en él tenemos el compromiso y la responsabilidad de desarrollar las potencialidades educadoras que alberga nuestra ciudad, incorporando en su proyecto educativo principios como:

- Defender especialmente la enseñanza pública en general, y en concreto, la red de centros públicos, como garantía del acceso a todos los niños y niñas andaluces a una formación gratuita y de calidad.
- Potenciar la igualdad, la inclusión y la diversidad en la escolarización, no sólo en las edades más tempranas sino también a lo largo de toda la vida.



- Desarrollar actuaciones encaminadas a suprimir todos los obstáculos que potencien las desigualdades. Este Ayuntamiento defiende y vela porque se garanticen los servicios públicos a toda la ciudadanía, sin excepción.
- Llevar a cabo todas las adaptaciones en materia de seguridad y salud dadas las circunstancias especiales que vivimos. Contamos con una comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) que de forma generosa y generalizada han actuado con rapidez, solidaridad y creatividad para seguir atendiendo a todo el alumnado y garantizar la continuidad del proceso educativo.
- Desarrollar la actividad lectiva de modo presencial, en la medida de lo posible, como principio general durante el curso 2020/21, asegurando la salud de todas las personas que asistan a un centro. Porque sólo así se pueden conseguir de manera satisfactoria los objetivos educativos y de sociabilidad que favorecen el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, ayudando y colaborando para paliar la brecha educativa, previendo el fracaso escolar y el abandono educativo temprano.
- Cooperar y apoyar a todas las instituciones educativas formales y no formales que ayuden a que el proyecto educativo de Dos Hermanas sea eficiente.

Por todo lo expuesto anteriormente nos adherimos a la Carta de Ciudades Educadoras en la se proponen los siguientes compromisos:

- 1.- Una Educación Inclusiva a lo largo de la vida.
- 2.- Ejercer una Política Educativa amplia teniendo en cuenta las competencias que le corresponde.
- 3.- Promover la Educación en la Diversidad y no la Discriminación.
- 4.- El Derecho a la Cultura.



- 5.- Fomentar la Proximidad y Cooperación para conseguir una convivencia pacífica.
- 6.- Tener un Conocimiento amplio de la Realidad de nuestra ciudad para poder tenerlo en cuenta en la formulación de proyectos.
- 7.- Fomentar el Acceso a la Información por parte de la ciudadanía.
- 8.- Considerar y fomentar la Participación Ciudadana constructiva y responsable en la gestión municipal.
- 9.- Realizar un Seguimiento y Mejora del Proyecto Educativo de la ciudad.
- 10.- Fomentar el Sentimiento de Pertenencia y Responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas con respecto a nuestra ciudad.
- 11.- Cuidar que los Espacios Públicos se adapten a las necesidades de las personas Promoviendo la convivencia e integración.
- 12.- Adecuar y mantener los Servicios Públicos.
- 13.- Fomentar la Sostenibilidad.
- 14.- Apoyar Entornos y Estilos de Vida Saludable.
- 15.- Procurar que las familias reciban Formación para acompañar a sus hijos e hijas en su crecimiento.
- 16.- Asesorar a las personas en su Orientación Personal y Vocacional.
- 17.- Promover la Inclusión y Cohesión Social.
- 18.- Luchar Contra las Desigualdades y Garantizar la Co-responsabilidad y coordinación de todos los agente implicados.



19- Promocionar el Asociacionismo con el fin de canalizar actuaciones al servicio de la comunidad.

20.- Fomentar una Educación Respetuosa, Tolerante, Participativa, Responsable y Comprometida con el bien común.